FUENTES DE MONDARIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración en su reunión de 9 de septiembre de 2002 ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas, para que se celebre el 7 de octubre de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de Ramón Peinador, sin número, Mondariz-Balneario (Pontevedra), en primera convocatoria, o el 8 de octubre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la asamblea. Segundo.—Informe del señor Presidente. Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 29 de junio de 2002, así como, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado.

Quinto.-Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general convocada.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—La Secretaria.—41.331.

GESTORA ANDALUZA DE ESTACIONES, S. A.

Por acuerdo del órgano de gobierno de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general, a celebrar en el domicilio social, calle Arenal, número 19, de Madrid, el próximo día 23 de octubre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 24 de octubre, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Los accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario.—40.688.

GRABALFE, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de capital

Mediante decisión adoptada por el accionista único de la entidad en Junta general extraordinaria del día 17 de septiembre de 2002 se acordó reducir el capital social en 432.430 euros, desde el importe de 498.830 euros hasta 66.400 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 83.000 acciones nominativas que componen el capital social, en la cantidad de 5,21 euros por acción, que de un valor nominal de 6,01 euros pasarán a tener un valor nominal de 0,8 euros por acción modificando el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La reducción será hecha efectiva cumplido un mes desde el último de los anuncios publicados de dicho acuerdo sin que ningún acreedor de la sociedad haya manifestado su oposición al mismo.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—Los Administradores mancomunados.—41.333.

HERALMO, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de capital

Mediante decisión adoptada por el accionista único de la entidad en Junta general extraordinaria del día 17 de septiembre de 2002, se acordó reducir el capital social en 432.430 euros, desde el importe de 498.830 euros hasta 66.400 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 83.000 acciones nominativas que componen el capital social, en la cantidad de 5,21 euros por acción, que de un valor nominal de 6,01 euros pasarán a tener un valor nominal de 0,8 euros por acción, modificando el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La reducción será hecha efectiva cumplido un mes desde el último de los anuncios publicados de dicho acuerdo sin que ningún acreedor de la sociedad haya manifestado su oposición al mismo

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—Los Administradores mancomunados.—41.336.

HORIZON HOLIDAYS, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

RENTHOTEL, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 5 de septiembre de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de abril de 2002, también aprobados por unanimidad de las Juntas, mediante la absorción por «Horizon Holidays, Sociedad Anónima Unipersonal» de «Renthotel, Sociedad Anónima Unipersonal», inscrita ambas en el Registro Mercantil de Mallorca, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el mismo Registro.

La fecha de efectos contables de la fusión coincidirá con la fecha de inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 6 de septiembre de 2002.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las dos sociedades.—40.394.

y 3.^a 18-9-2002

INDUSTRIAS HIDRÁULICAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 15 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 16, en los mismos lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Designación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el citado ejercicio.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.879.

INMOBILIARIA GRANADA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Granada, Sociedad Anónima», para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, en calle Ganivet, número 6 de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de órgano y sistema de Administración de Consejo de Administración a Administrador único, y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Acuerdo de incorporación de la sociedad al Grupo Consolidado Fiscal del que es sociedad dominante la empresa «Restaura, Sociedad Limitada».

Tercero.—Cambio de fecha de cierre del ejercicio social que pasará a concluir el día 30 de noviembre de cada año, y consecuente modificación del artículo estatutario.

Para asistir a dicha Junta es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes de la celebración de la Junta general, previa presentación de las acciones que posean o póliza de las mismas, y para las depositadas en banco o caja de ahorros, justificación de éstos del número de acciones que poseen.

Granada, 16 de septiembre de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Rojas Valero.—41.296.

INMOBILIARIA TOSSA, S. A.

Comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas del 10 de septiembre de 2002 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	85.434,36
Total Activo	85.434,36